

**DE ALGORTA A LA PUERTA DEL SOL.
TOPOGRAFÍA DE LA REPRESIÓN CONTRA ETA, 1972-1974***

Pau Casanellas (UAB/CEFID)

La reorganización y robustecimiento de ETA a partir de los años 1971 y 1972, después del relativo letargo en que había quedado sumida durante las movilizaciones por el *proceso de Burgos* a raíz de las divisiones internas, abrió un nuevo ciclo en su relación con el Estado. La respuesta que el franquismo ensayó en esos años contra la organización aberzale —caracterizada por unas prácticas cada vez más desmedidas— contribuyó al afianzamiento de una nueva dinámica política que tuvo uno de sus momentos álgidos en la muerte a tiros del líder del Frente Militar de ETA(V), *Txikia*, en Algorta (Getxo), en abril de 1973, y su culminación —y punto de difícil retorno— en el atentado de la cafetería Rolando, cercana a la madrileña Puerta del Sol, en septiembre de 1974.

Una aproximación topográfica al agreste relieve dibujado por este enfrentamiento, a partir del recorrido geográfico por el que discurre, nos aproximará a las claves explicativas del período, fundamental para comprender el porqué de la brutal deriva represiva de los últimos meses de vida de Franco. Por el camino, quedará patente la creciente preocupación del régimen por la progresiva pérdida de apoyos que estaba sufriendo, así como los esfuerzos por parte de algunos sectores de la clase política franquista para recuperar el consenso que la dictadura había concitado años atrás.

En la base del vórtice: ecos de Burgos

En muchos aspectos, las claves para entender el desarrollo político de la España de los años setenta se encuentran en los acontecimientos que tuvieron lugar en la década precedente, y especialmente en el trienio 1967-1969, caracterizado por un significativo aumento de la represión. Ya de hecho desde las elecciones sindicales de 1966, el régimen se había empezado a dar cuenta de los peligrosos avances que estaba cosechando la oposición, caracterizados por una movilización cuyo hecho distintivo era su configuración como «política de mayorías», y que representaba «el fin de la política tan sólo practicada desde las organizaciones aisladas».¹ Conscientes de que el

* El presente trabajo se inscribe en el marco del programa de Formación del Profesorado Universitario (FPU) del Ministerio de Educación.

antifranquismo había empezado a quebrar de manera importante el consenso que la dictadura había sido capaz de concitar en épocas pretéritas, los responsables gubernamentales decidieron atajar el problema de manera contundente.

A pesar del incremento de la represión, los cambios en el repertorio de la acción colectiva que habían tenido lugar en el seno de los movimientos sociales de oposición —de manera muy clara en el movimiento obrero— permitieron que se mantuviera el testigo de la movilización, ya fuera por medio de acciones más radicalizadas, como las «manifestaciones relámpago», o sobre todo a través de la extensión de la solidaridad. Se garantizó de esta manera la supervivencia de los movimientos sociales, esterilizando las prácticas represivas —hasta el punto de que en algunos casos se llegaba a la situación de que la policía ya no sabía a quién más detener— y propiciando la articulación de una sociedad civil antifranquista en el ámbito local o regional.² Por otra parte, a largo plazo la denuncia de la represión y la petición de amnistía se convirtieron en una de las más importantes banderas y señas de identidad del antifranquismo, propiciando en muchas ocasiones la unidad —aunque fuera de forma ficticia o coyuntural— entre las distintas opciones políticas existentes. Resulta significativo, en este sentido, que las huelgas generales que se dieron en los últimos años de vida de Franco tuvieran a menudo su origen en denuncias antirrepresivas concretas.

La articulación de solidaridades e intereses comunes en el seno de la sociedad civil rebasaría en los años siguientes el ámbito local o regional. El ejemplo paradigmático de ello fue el encierro de tres centenares de artistas e intelectuales catalanes en el monasterio de Montserrat, en diciembre de 1970, en protesta por el *proceso de Burgos*. Las movilizaciones que tuvieron lugar entonces todo a lo largo de la geografía española ejemplifican también la asunción, por parte del antifranquismo, de las reivindicaciones básicas de los nacionalismos periféricos. En el caso del País Vasco, ya desde finales de los años sesenta había empezado a vislumbrarse la vinculación entre reivindicaciones nacionales y luchas sociales, como ponía de relieve, por ejemplo, que en la Segunda Reunión General de las Comisiones Obreras, de diciembre de 1967, se hubiera incluido el derecho de autodeterminación entre las reivindicaciones políticas del

¹ Las citas pertenecen a dos interesantes aportaciones sobre la nueva oposición al régimen desarrollada desde finales de los años cincuenta y principios de los sesenta, correspondientes, respectivamente, al movimiento estudiantil y al movimiento obrero: RODRÍGUEZ TEJADA, S.: «Estratègies d'oposició i moviment estudiantil antifranquista: una reflexió des del cas valencià», *Recerques*, 44 (2002), p. 144 (traducido del catalán); DOMÈNECH, X.: «El cambio Político (1962-1976). Materiales para una perspectiva desde abajo», *Historia del Presente*, 1 (2002), p. 53.

² Sobre estos aspectos, véase DOMÈNECH, X.: *Clase obrera, antifranquismo y cambio político. Pequeños grandes cambios, 1956-1969*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2008, capítulo 5.

movimiento.³ Las protestas en contra del consejo de guerra de Burgos fueron la exteriorización de este encuentro, y contribuyeron a dar carta de naturaleza al sentimiento de pertinencia nacional vasco: «Fue la primera vez que muchos jóvenes soñaron con ser vascos. Euskadi entró en los oídos de miles de ciudadanos por primera vez, y el *Gora Euskadi Askatuta!* del último procesado, ante unos jueces acoquinados por su propio miedo, fue un grito que se hizo familiar.»⁴

El juicio también favoreció que el vasquismo en general, así como la causa de ETA en particular, fueran ampliamente conocidos y apoyados a nivel internacional. Lo acreditaban bien claramente las palabras de Jean-Paul Sartre, para quien la «tentación reformista queda totalmente descartada, y el pueblo vasco no puede dejar de radicalizarse: sabe ahora que no puede obtener la independencia sino mediante la lucha armada».⁵ El rotundo éxito en la internacionalización del conflicto sorprendió a los mismos procesados, que reconocían en una carta que habían conseguido «en un grado superior a lo que nosotros mismo pensábamos» su objetivo de utilizar el juicio como «plataforma de propaganda».⁶ Lo que la clandestinidad no podía dar a los miembros de ETA, se lo había proporcionado el régimen, poniéndoles una cara y ofreciéndoles un altavoz a través del que hablar. Consciente de ello, la organización abandonará a partir de entonces su actitud de rechazo a los medios de comunicación —hacia solamente un año, en un comunicado hablaba de los «prostituidos periodistas»—,⁷ asumiendo la importancia de dirigirse a ellos directamente, ofreciéndoseles y promoviendo ruedas de prensa.⁸

Era evidente, pues, que el franquismo había errado el blanco. El juicio había sido concebido a partir de la dicotomía Franco-ETA, con la esperanza de que la identificación en negativo con la organización aberzale ayudara al recaudo de apoyos para la dictadura. Sin embargo, buena parte de la población española empezaba a estar

³ IBARRA GÜELL, P.: *El movimiento obrero en Vizcaya: 1967-1977. Ideología, organización y conflictividad*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1987, pp. 79-80.

⁴ MORÁN, G.: *Los españoles que dejaron de serlo. Cómo y por qué Euskadi se ha convertido en la gran herida histórica de España*, 2ª ed., Barcelona, Planeta, 2003, p. 102.

⁵ SARTRE, J.P.: «Prefacio», en HALIMI, G.: *El Proceso de Burgos*, [Caracas], Monte Ávila, 1972 [1971], p. 23. Sartre abonaba asimismo la caracterización tercermundista que había arraigado en la ETA.

⁶ «Carta de los “dieciséis”», en HALIMI, G.: *El Proceso...*, p. 179.

⁷ «Información al PTV (Pueblo Trabajador Vasco)», en *Documentos Y*, vol. VIII, San Sebastián, Lur, 1979-1981, p. 282.

⁸ URIARTE ROMERO, E.: *El tratamiento periodístico sobre ETA desde 1964 a 1975*, tesis doctoral inédita, Leioa, UPV-EHU, 1997, p. 215.

más cercana del «Franco no, ETA sí» que proclamaban algunos grupos de la oposición,⁹ que no del «¡Franco, sí; ETA, no!» que se había gritado en la concentración en la plaza de Oriente de Madrid, el 17 de diciembre 1970.¹⁰ Así, la pretensión del régimen de que el uso de la violencia desprestigiara a todo el antifranquismo no cumplió su cometido. Contrariamente, la denostación pública de ETA —similarmente a lo que estaba ocurriendo con la demonización del comunismo y la atracción hacia el Partido Comunista que esto conllevaba— actuó como «profecía de autocumplimiento»: de tanto reprobar a los etarras, y dada la dicotomía ETA-régimen que éste último abonaba, la organización aberzale se pertrechó de una legitimidad que de otra manera le hubiera sido mucho más difícil adquirir.

Todas estas conclusiones no fueron ajenas a algunos sectores de la dictadura. Los debates que tuvieron lugar poco después del consejo de guerra de Burgos, en el pleno del Consejo Nacional del Movimiento de febrero de 1971, nos dan una muestra de ello, así como de la considerable preocupación que estaba cundiendo en el seno de la clase política franquista.¹¹ A pesar de que empezaba a hacerse evidente que había que encontrar vías para encauzar el creciente malestar social, en los años siguientes apenas habría cambios en este sentido, y las reformas legislativas que tuvieron lugar con posterioridad seguirían manteniendo, con matices, la centralidad que el decreto-ley sobre represión del bandidaje y terrorismo de agosto de 1968 había dado a la jurisdicción militar. Justamente por este motivo, la reforma del Código Penal y del Código de Justicia Militar de noviembre de 1971 (que limitaba el protagonismo de los tribunales militares a los delitos de «terrorismo»)¹² levantaría las protestas de un reducido grupo de procuradores. En un escrito de observaciones presentado como enmienda a la Comisión de Justicia por Luis de Ángulo Montes (procurador en Cortes en representación de los colegios de abogados) y firmado por cuatro procuradores más, se aducía que el conocimiento por parte de los tribunales militares de los delitos tipificados en la ley debería quedar circunscrito en todo caso a la eventualidad de declaración del estado de guerra.¹³ Más tarde, alertado por la pérdida de prestigio que

⁹ Ésta era la consigna que se gritaba en Barcelona durante una «manifestación relámpago», en enero de 1971. Archivo General de la Delegación del Gobierno en Cataluña (AGDGC), Gobernadores Civiles, *Manifestación relámpago*, 16 de enero de 1971, c. 140.

¹⁰ *ABC*, 18 de diciembre de 1970, p. 25.

¹¹ MOLINERO, C.; YSÀS, P.: *La anatomía del franquismo. De la supervivencia a la agonía, 1945-1977*, Barcelona, Crítica, 2008, pp. 142-159.

¹² Véase un análisis jurídico de las reformas en LAMARCA, C.: *Tratamiento jurídico del terrorismo*, Madrid, Ministerio de Justicia, 1985, pp. 147-153.

¹³ Archivo del Congreso de los Diputados, Se. General, leg. 875, n.º 2.

estaba sufriendo debido a los consejos de guerra, el mismo estamento militar asumiría tesis similares.¹⁴

Radiografiando al enemigo: un despacho en Vitoria

Es en el marco de la voluntad de la dictadura de encontrar soluciones a los nuevos problemas que tenía planteados donde hay que ubicar la incipiente articulación de una red de espionaje en el seno del régimen, a finales de los años sesenta. El origen de este grupo de inteligencia dependiente directamente de las instancias gubernamentales hay que buscarlo en la preocupación por el problema universitario, agudizado a raíz de la radicalización de algunos grupos a partir principalmente del curso 1967-1968, y en los temores a que las movilizaciones universitarias situaran al régimen en una situación similar a la que las protestas en Francia habían colocado a De Gaulle. Por iniciativa del nuevo ministro de Educación y Ciencia, José Luis Villar Palasí, nombrado en marzo de 1968, a finales de año se formó bajo el paraguas de su ministerio un grupo encargado de aportar información, mediante la captación de informadores y la infiltración de agentes propios, para tratar de frenar la «subversión» en los ambientes estudiantiles.¹⁵ Éste fue el núcleo que, en 1972 y bajo auspicio de Carrero Blanco, se convertiría en el Servicio Central de Documentación, el SECED.¹⁶

Bien pronto, el ámbito de actuación del gabinete —dirigido por el militar José Ignacio San Martín— se fue ampliando a otros campos. Como respuesta a la preocupación generada por las dos primeras víctimas mortales de ETA, en junio y agosto de 1968, fue creado en su seno un pequeño grupo dirigido por el también militar Eduardo Fuentes Gómez de Salazar, al que se encargó el análisis de toda la información disponible acerca de ETA y el «separatismo» vasco. El mismo Fuentes redactaría un extenso informe, con fecha de 31 de diciembre de 1969, en el que quedaron plasmadas las conclusiones extraídas de sus primeros meses de trabajo. El texto diseñaba las líneas maestras de lo que debía ser la actuación de los cuerpos represivos con respecto a las fuerzas de la llamada «acción “subversiva”» en la «región vasco-navarra». Este

¹⁴ Así lo demuestra, por ejemplo, un documento interno de la segunda sección del Estado Mayor de la Capitanía General de la IV Región Militar, referente a los juicios contra militantes del MIL y por los hechos de la térmica de San Adrián del Besós. Véase TOLOSA, C. [seudónimo colectivo]: *La torna de la torna. Salvador Puig Antich i el MIL*, Barcelona, Empúries, 1985, pp. 108-109.

¹⁵ SAN MARTÍN, J.I.: *Servicio Especial. A las órdenes de Carrero Blanco (de Castellana a El Aaiún)*, Barcelona, Planeta, 1983, pp. 21-23.

¹⁶ «Decreto 511/1972, de 3 de marzo, por el que se da nueva redacción al apartado 2 del artículo 2º del Decreto 245/1968, de 15 de febrero, sobre reorganización de la Presidencia del Gobierno», *BOE*, 60 (10 de marzo de 1972), p. 4213.

documento, el *Plan Udaberri*,¹⁷ daría pie a la creación de un gabinete específico dedicado a llevar a la práctica esas recomendaciones. En una primera fase, esto se concretaría en la recaudación de información y la elaboración de informes por parte de un gabinete en Madrid¹⁸ y, más adelante, en la creación de un operativo específico en el País Vasco que no se puso en marcha hasta abril de 1972, bajo el nombre mismo de Plan Udaberri.

El cometido que Fuentes dio al hombre elegido para dirigir este operativo, Ángel Ugarte (otro militar), era: «evalúa la información que reciben los gobernadores [civiles], y analízala para ayudarles a comprender qué está pasando de verdad».¹⁹ A tal fin, el Plan Udaberri se estructuró paralelamente a la organización del SECED en el País Vasco, con una Oficina Provincial de Enlace en cada una de las provincias vascongadas y Navarra (destinadas a proveer de información a los gobernadores civiles), y otra de principal en Vitoria, que llevaría el nombre de Centro Regional de Operaciones y se albergaría en las instalaciones del Gobierno Civil de Álava. Ésta última oficina se encargaba de enlazar y coordinar el trabajo de los centros provinciales, al tiempo que mantenía el contacto con la oficina que seguía dirigiendo Eduardo Fuentes en Madrid, a la que se había dado el nombre de Órgano Central de Trabajo. Desde allí se distribuían los informes confeccionados entre las instancias gubernamentales del régimen, a la vez que se operaba como puente de enlace con las oficinas centrales del SECED.²⁰ La radiografía que los servicios secretos estaban intentando trazar sobre ETA y el «problema vasco» en general se construía, por lo tanto, a partir del triángulo dibujado entre la sede central del SECED en el paseo de la Castellana (en un edificio anexo al palacio del Ministerio de Gobernación), el despacho del gabinete dirigido por Fuentes en la también madrileña calle Orfila (en un edificio perteneciente a Gobernación), y el Gobierno Civil alavés, en la calle Olaguibel de Vitoria, desde donde Ugarte dirigía *in situ* el Plan Udaberri.

Siempre en la actuación de la inteligencia franquista estuvo muy presente la convicción de que era necesario no sólo reprimir a los «alborotadores», sino sobre todo evitar que fueran captando voluntades entre las personas «adictas» o «neutras». Según

¹⁷ Archivo General de la Administración (AGA), Cultura, Ministerio de Información y Turismo (MIT), Gabinete de Enlace, *Plan «Udaberri»*, 31 de diciembre de 1969, c. 696. Sobre la redacción del documento, véase UGARTE, Á.; MEDINA, F.: *Espía en el País Vasco*, Barcelona, Plaza & Janés, 2005, pp. 49-51.

¹⁸ Una pequeña parte de esa documentación se conserva en AGA, Cultura, MIT, Gabinete de Enlace, c. 696.

¹⁹ UGARTE, Á.; MEDINA, F.: *Espía en el País Vasco*, p. 55.

²⁰ *Ibid.*, pp. 52-55.

la manera de verlo de José Ignacio San Martín, «la guerra, o la lucha, no es más que un antagonismo de voluntades».²¹ Consecuentemente con esta manera de ver las cosas, el terreno propagandístico fue siempre una de las prioridades de los servicios secretos franquistas. Así, por ejemplo, periódicos como *ABC*, *Nuevo Diario* o *El Alcázar* abrieron sus páginas a los gabinetes de espionaje. También con la intervención de estos equipos, y a rebufo de la publicación en Francia de dos libros sobre el juicio de Burgos, se publicó el volumen «*ETA*» y *el proceso de Burgos*,²² en el que —entre otros contenidos— se sometía a crítica el nacionalismo vasco, se revelaban unos supuestos vínculos entre ETA y el PCE y, muy significativamente, se afirmaba que diciembre de 1970 marcaba «el punto de partida para el auto-examen [en el seno del franquismo] con respecto a temas tales como el de las jurisdicciones especiales, el orden público y, lo que es más relevante, el problema de la descentralización administrativa, política y económica».²³

Pese a los esfuerzos dedicados en los terrenos informativo y propagandístico, lo cierto es que casi nada o muy poco de lo previsto en el marco del Plan Udaberri fue llevado a la práctica.²⁴ Una primera clave explicativa de ello cabe buscarla en las renuencias del ejército y los cuerpos policiales a compartir información y facilitar personal para que se integrara en los gabinetes de inteligencia.²⁵ En el mismo orden de factores, la mayoría de los gobernadores civiles las provincias vascongadas y Navarra cultivaron recelos, cuando no un abierto boicot, contra los agentes del Plan Udaberri, quienes supuestamente habían de servirles de apoyo. Buena muestra de ello dan las palabras del gobernador vizcaíno, Fulgencio Coll de San Simón, quien, dirigiéndose a Ugarte, le espetó: «Me parece muy bien [...] que quiera usted ponerme un coche para los desplazamientos, pero es que yo siempre he ido a caballo.» Según el mismo Coll de San Simón le contó, su servicio de análisis lo constituían un puñado de hojas garabateadas a mano, de su puño y letra, que guardaba en un cajón.²⁶ Finalmente, como también sucedía en el caso de los cuerpos de orden público, las parcas dotaciones económicas dedicadas a tareas de inteligencia impidieron que tuvieran un mayor

²¹ SAN MARTÍN, J.I.: *Servicio Especial...*, p. 30.

²² *Ibid.*, pp. 34 y 36. Los libros publicados a raíz del *proceso de Burgos* fueron HALIMI, G.: *El Proceso...*; SALABERRI, K.: *El Proceso de Euskadi en Burgos*, París, Ruedo Ibérico, 1971.

²³ ARTEAGA, F. de [seudónimo]: «*ETA*» y *el proceso de Burgos*. (*La quimera separatista*), Madrid, E. Aguado, 1971 (la cita en p. 324).

²⁴ SAN MARTÍN, J.I.: *Servicio Especial...*, p. 67.

²⁵ *Ibid.*, p. 48. UGARTE, Á.; MEDINA, F.: *Espía en el País Vasco*, pp. 53-55.

²⁶ UGARTE, Á.; MEDINA, F.: *Espía en el País Vasco*, pp. 52 y 55-57 (la cita en p. 57).

alcance.²⁷ El resultado, según concluía el propio Ugarte, era que el Estado «iba detrás de los hechos y daba palos de ciego, sin tomar medidas preventivas de ninguna clase, sin comprender cómo y hacia dónde evolucionaba la sociedad, con el riesgo que eso significaba de caer en una crisis social de consecuencias imprevisibles».²⁸

Pistolas en alto: de Algorta...

Si por el lado de la información los esfuerzos de la dictadura fueron más bien poco fructíferos, tampoco en la vertiente represiva los éxitos cosechados en aquellos años fueron demasiados. No ayudaban a ello los «palos de ciego» indiscriminados que se estaban dando, que propiciaron un proceso de «socialización de la represión» de notable magnitud. Resulta harto significativo que, desde finales de los años sesenta y hasta el desmantelamiento del régimen, cada año hubiera algún muerto por la actuación de las fuerzas del orden en la contención de manifestaciones. Especial resonancia adquirieron sucesos como los de Granada (julio de 1970), en que hubo tres muertos; la SEAT barcelonesa (octubre de 1971), con un muerto; El Ferrol (marzo de 1972), donde hubo dos muertos; y San Adrián del Besós (abril de 1973), con otro muerto más. Éstos, como tantos otros desmanes represivos, no hacían más que exacerbar los ánimos y dar pie a la radicalización de la movilización, que no dejaría de aumentar —con el breve y ficticio paréntesis de 1975— hasta el perecimiento de la dictadura.²⁹

Por su parte, después de la escisión de la llamada VI Asamblea, que aglutinó tanto a la dirección de la organización como a la mayoría de sus militantes, ETA(V) empezó en 1971 un proceso de reorganización interna y de fortalecimiento que la llevaría por la senda de un creciente activismo. Con el tiempo, dada la preeminencia que tomaría el Frente Militar, la organización acabaría militarizándose y convirtiendo la lucha armada en una de sus principales señas de identidad.³⁰ En el terreno ideológico, sus formulaciones devinieron más bien precarias, produciéndose «un anquilosamiento casi total de su actividad teórica y doctrinal».³¹ Uno de los máximos exponentes de la

²⁷ *Ibid.*, p. 46. SAN MARTÍN, J.I.: *Servicio Especial...*, p. 24.

²⁸ UGARTE, Á.; MEDINA, F.: *Espía en el País Vasco*, p. 56.

²⁹ Para la evolución de la conflictividad laboral (principal motivo de preocupación para el régimen) durante los años setenta, véase MOLINERO, C.; YSÁS, P.: *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*, Madrid, Siglo XXI, 1998, pp. 185 y ss.

³⁰ GARMENDIA, J.M.: «ETA: nacimiento, desarrollo y crisis (1959-1978)», en ELORZA, A. (coord.): *La historia de ETA*, Madrid, Temas de Hoy, 2000, p. 164.

³¹ JÁUREGUI, G.: «ETA: orígenes y evolución ideológica y política», en ELORZA, A. (coord.): *La historia de ETA*, p. 260.

sublimación de la lucha armada dentro de ETA(V) fue Eustakio Mendizábal, *Txikia*, quien tomó las riendas del Frente Militar precisamente en 1971. Enrolado en ETA después de haber dejado el convento de los benedictinos de Lazkao poco antes de ordenarse fraile, *Txikia* apenas disponía de trasfondo ideológico, más allá de los referentes nacionalistas vascos y su propensión al activismo. En una entrevista con un corresponsal de prensa en la que se proclamaba un hombre de acción, preguntado sobre su lucha y sobre el socialismo que querían implantar en Euskadi, Mendizábal respondía de esta manera: «¡Socialismo! ¿De qué socialismo vamos a hablar...? Nosotros somos vascos y sólo vascos... Nosotros Euskadi y nada más.»³²

El secuestro del empresario Lorenzo Zabala, el 19 de enero de 1972, planteado como respuesta al despido de doscientos trabajadores de la empresa Precicontrol, marcó el pistoletazo de salida simbólico del nuevo ciclo político que había empezado a gestarse en Burgos. En los meses siguientes se produciría una vorágine de acontecimientos (atracos, voladuras de monumentos conmemorativos, explosiones en edificios, hostigamiento a confidentes) que el gobernador civil de Guipúzcoa —toda vez que llamaba la atención sobre las simpatías que la organización suscitaba entre la población vasca y reclamaba más medios materiales para combatirla— retrataría de la siguiente manera: «Puede afirmarse que las actuaciones políticas clandestinas, todo a lo largo del año 1972, se caracterizaron por un lento aunque continuo incremento del aspecto subversivo y terrorista. Prueba de cuanto antecede la constituye el hecho en sí de que no ha transcurrido un solo mes del año, si se exceptúa noviembre, en que no se haya registrado en la provincia alguna acción terrorista, en la forma de atracos, atentados, sabotajes, etc., cuyos actos fueron perpetrados en su mayor parte por militantes de la fracción terrorista ETA (Vª Asamblea), cuyos activistas lograron sorprender y burlar los servicios de vigilancia, a pesar de hallarse continuamente alertados. Todo ello se ha debido, sin duda, a que se ha tratado de acciones aisladas, concienzudamente estudiadas en sus diversas fases de desarrollo, disponiendo además para su ocultación de viviendas y locales —deshabitados— e incluso domicilios de colaboradores o activistas “vírgenes”, hasta que, transcurrido un tiempo prudencial, pueden volver prácticamente sin riesgo a la inmunidad del asilo político de Francia. Por otro lado es evidente que de disponer de mayores y bien seleccionados recursos

³² *Barro y asfalto*, [San Juan de Luz], [Euskal-Elkargoa], [1980], p. 283.

humanos y materiales, las posibilidades de desarticulación de las acciones terroristas hubieran sido superiores.»³³

Tal como ETA estaba dando un paso más allá en sus acciones, también las fuerzas policiales subieron un peldaño en el ejercicio de sus prerrogativas represivas. Parecía que se había tomado la decisión de que era preferible un etarra muerto a un etarra en prisión,³⁴ lo que entraba en la lógica de los acontecimientos después del fracaso que había supuesto para el régimen el *proceso de Burgos*. De hecho, ya en el documento originario del *Plan Udaberri* se sugería la necesidad de «coordinar la acción física tendente a la eliminación de los activistas con la psicológica que busque privarles de sus apoyos de masa y sembrar la división entre los principales focos subversivos (ETA, Partido Comunista y clero activista)», para lo cual cabía valorar «la creación de un núcleo inicial reducido de elementos adiestrados específicamente en esta lucha subversiva, y prepararlos para la eliminación de los focos de ETA utilizando incluso medios clandestinos: infiltración, penetraciones, captaciones, etc.». También en esta misma línea, se contemplaban «acciones limitadas en la zona del país vecino, si la importancia del objetivo o de la repercusión de la acción así lo aconsejase».³⁵

Ese mismo 1972 caerían, a tiros de la Guardia Civil, Jon Goikoetxea, interceptado en un control de carretera en Baztan (16 de marzo); Benito Mujika y Miguel (*Mikelón*) Martínez de Murguía, ametrallados en un piso en Lekeitio (1 de septiembre); y Jonan Aranguren, *Iharra*, muerto en Urdax al tratar de cruzar la frontera (20 de septiembre). La muerte en un tiroteo confuso, el 29 de agosto, del agente municipal de Galdakao Eloy García, así como el exitoso secuestro del importante empresario navarro Felipe Huarte Beaumont, en enero de 1973 (ETA consiguió los cincuenta millones que pedía de rescate, además de la readmisión de los trabajadores de Torfinasa), contribuirían a enrarecer aún más el ambiente, atizando la cólera de los «ultras». En la cresta de la ola, el 19 de abril de 1973, el mismo *Txikia* caía abatido en una emboscada en la estación de tren de Algorta (Getxo).

La lectura que de todos estos acontecimientos se hizo en el seno de ETA no dejaba lugar a los matices. Un integrante del comando encargado de llevar a cabo el atentado contra Carrero Blanco lo analizaba de la siguiente manera: «[...] la muerte de Eustakio Mendizabal constituye la culminación de una política represiva concreta: el

³³ Archivo Histórico Provincial de Guipúzcoa (AHPG), Gobierno Civil, *Memoria de la provincia correspondiente al año 1972*, marzo de 1973, c. 3677/0/1.

³⁴ MORÁN, G.: *Los españoles...*, p. 394.

³⁵ AGA, Cultura, MIT, Gabinete de Enlace, *Plan «Udaberri»*, 31 de diciembre de 1969, c. 696.

régimen no quiere más “Burgos” y prefiere eliminar uno a uno a los responsables de ETA antes que capturarlos vivos y hacerles un proceso. Tenemos la certeza de que a Mikelón, Iharra y Txikia los remataron una vez heridos... lo que resulta más fácil para ellos...»³⁶ Empezó entonces a plantearse la lucha armada como respuesta a los golpes recibidos, entrando de esta manera ETA(V) en una dinámica de «golpe por golpe» que ya no podría eludir en los años venideros. Después de la muerte de Jon Goikoetxea, en algunas poblaciones habían aparecido unas pintadas con la inscripción «5† x 1†» que, en un desafío a los integrantes de los cuerpos policiales, daban a entender que, por cada militante de ETA muerto, cinco agentes serían asimismo abatidos.³⁷ Las muertes de Carrero Blanco, el 20 de diciembre de 1973, y del guardia civil Gregorio Posadas, en febrero de 1974 —los dos primeros atentados mortales deliberados en la historia de la organización, después del de Melitón Manzanas—, entraban en esta dinámica (no era casual, por ejemplo, que el comando encargado de llevar a cabo la *Operación Ogro* llevara el nombre de *comando Txikia*).

Si había algún responsable policial, gubernamental o de los servicios secretos que pensara que la eliminación de los militantes de ETA tendría un coste menor para la dictadura que su procesamiento, no estaba en absoluto en lo correcto; el caso de *Txikia*, exaltado a la categoría de mártir, lo certifica sobradamente. Según el Servicio de Información de la Guardia Civil, en el funeral oficiado por su muerte en Itsasondo, su municipio natal, la tarde del 21 de abril de 1973, asistieron unas mil quinientas personas. En el acto del sepelio, el mismo servicio informativo captó la pronunciación de frases como: «Txikia, Txikia, aundi, aundi» («pequeño, pequeño, pero grande, grande»); o: «Eres más grande que todos ellos, que son unos criminales.» Algunos días más tarde, en otro funeral oficiado en su recuerdo, en Sokoa (País Vasco francés), al que asistieron unas seiscientas personas, el párroco «elogió las virtudes y personalidad del finado, afirmando fue un auténtico ejemplo de patriotismo que ofrendó su vida por las libertades de su pueblo».³⁸ Y según el relato de su muerte que ofrecía un libro panegírico publicado años después de su muerte, en el que se trazaba un paralelismo entre las vidas de Mendizábal y de Tomás Zumalacárregui (la figura aglutinadora de los

³⁶ FOREST, E.: *Operación Ogro. (Cómo y por qué ejecutamos a Carrero Blanco)*, Hondarribia, Hiru, 1993 [1974], pp. 47-48.

³⁷ La referencia a las pintadas era recogida en el resumen anual del Servicio de Información de la 551ª Comandancia de la Guardia Civil, en San Sebastián. AHPG, Gobierno Civil, *Resumen de actividades. Subversivas. Religiosas. Laborales*, 31 de diciembre de 1972, c. 3677/0/1. Según el mismo resumen documental, Goikoetxea se había «suicidado».

³⁸ AHPG, Gobierno Civil, *Resumen de actividades. Subversivas. Religiosas. Laborales*, 31 de diciembre de 1973, c. 3678/0/1.

carlistas vascos durante la primera guerra carlista), *Txikia* habría sido inicialmente alcanzado por un disparo en una pierna y, más tarde, ya herido, se le habrían lanzando encima varios agentes, matándolo uno de ellos de un tiro a la cabeza, a bocajarro.³⁹

Como no podía ser de otra forma, los acontecimientos que estaban teniendo lugar en el País Vasco eran vistos con una preocupación cada vez mayor desde las distintas instancias del régimen. Pero más allá de la presencia de la violencia, aquello que generaba mayor preocupación era la imparable erosión del consenso que el régimen había concitado años atrás, así como el paralelo trasvase de adeptos hacia el antifranquismo. Reflejo de estos temores era la elaboración por parte del Consejo Provincial del Movimiento de Guipúzcoa, en febrero de 1973, de un extenso *Plan de Urgencia de Acción Política en la Provincia de Guipúzcoa*, que pasaba revista a la situación sociopolítica en la provincia —con especial mención a los ámbitos religioso, educativo y laboral, además del «subversivo»—, y proponía algunas medidas para tratar de evitar la fuga de adhesiones que estaba sufriendo la dictadura en aquellas latitudes.⁴⁰

El documento constataba «la existencia en nuestra provincia de un vasto plan tendente a desacreditar y derribar las actuales estructuras políticas, para sustituirlas por otras, no del todo definidas y a veces contradictorias entre sí, pero coincidentes en su hostilidad al régimen». Además, y en un ejemplo de la extraordinaria preocupación existente por lo menos entre los autores del documento, añadía que «parece de todo punto necesario no aplazar ni un día más la puesta en marcha del propuesto “Plan de Acción Política”, del cual creemos que depende ya, “inextremis”, que Guipúzcoa se salve para España o que siga discuriendo por la pendiente política que la conduciría, si no al separatismo, al menos, a convertirse en problema permanente e intratable para cualquier Gobierno unitario de España, con la poca grata pero segura perspectiva de tener que mantener unas auténticas fuerzas de ocupación, cuya presencia —independientemente del lastre que ello supondría en otro orden de cosas— representaría un costo muy superior a cualquier esfuerzo, tanto económico como de imaginación, que hubiera que realizar ahora, por extraordinario que sea o que parezca».⁴¹

En el aspecto propositivo, se indicaban una serie de medidas para dotar de una mayor eficacia la propaganda del régimen y revitalizar las estructuras del Movimiento.

³⁹ *Barro y asfalto*, pp. 285-286.

⁴⁰ AGA, Presidencia, Movimiento Nacional, Secretaría General del Movimiento, Secretaría Técnica, *Plan de Urgencia de Acción Política en la Provincia de Guipúzcoa*, febrero de 1973, c. 51/18770.

⁴¹ *Ibid.*

En los ámbitos educativo y cultural, y dada la «nefasta» labor docente —de la que se destacaba en especial el negativo papel ejercido por las ikastolas—, habría que «contar con un número de maestras que, conociendo el vascuence, tuvieran el espíritu suficiente para dedicarse a este sector», así como contemplar la promoción de actividades culturales por parte de la Delegación Provincial de Información y Turismo. Respecto a la cuestión religiosa, se señalaba la «conveniencia de una profunda revisión del concordato», tema que era considerado de extrema delicadeza, y para el cual no se veían soluciones viables a nivel provincial. En el terreno laboral, se abogaba por una mayor participación de los trabajadores en la empresa y la formación de líderes sindicales, todo lo cual debería evitar la identificación que, según los autores del documento, la mayoría de los trabajadores hacía entre el «Gobierno de Madrid con el sistema económico-capitalista». Y en lo concerniente a la «acción antisubversiva», se observaba que «la necesidad más apremiante en nuestra provincia parece [ser] disponer de un adecuado servicio de información», para lo cual había que incentivar la permanencia del personal en el lugar para que tuviera un mejor conocimiento del entorno, y «hacer especialistas con perfecto conocimiento de la lengua y las características políticas de la provincia». Paralelamente, se reclamaba una mejor dotación para los cuerpos policiales, y se concluía: «Finalmente, obvia subrayar la importancia decisiva que tiene la proximidad de la frontera francesa en la coacción subversiva de la ETA. Cuantos esfuerzos, de carácter diplomático o de otra naturaleza se hagan —sin descartar los de tipo *especial*— para alejar a los agentes subversivos del territorio nacional, serán bien empleados. Una ETA sin bases allende la frontera sería una ETA inoperante.»⁴²

...a la Puerta del Sol

Pese a que tradicionalmente se ha llamado la atención sobre la importancia del atentado que puso fin a la vida de Carrero Blanco, el 20 de diciembre de 1973, como acontecimiento clave para impedir la continuidad del franquismo una vez desaparecido Franco, lo cierto es que, «dado que su posición le venía dada al almirante por la confianza directa del dictador y no por su representatividad, la mera existencia física del Caudillo era condición necesaria para su preeminencia».⁴³ Aunque encajaba plenamente

⁴² *Ibid.*

⁴³ MARÍN CORBERA, M.: «¿Cuánto habría durado el franquismo tras la muerte de Franco si el almirante Carrero Blanco no hubiera sido asesinado por ETA en 1973?», en THOMÀS, J.M. (ed.): *La historia de España que no pudo ser. Doce prestigiosos historiadores explican lo que pudo haber sido y no fue*, Barcelona, Ediciones B, 2007, p. 223.

en la dinámica de «golpe por golpe» que estaba empezando a caracterizar la relación entre el franquismo y ETA(V) —el 6 diciembre otro militante de la organización, Josu Artetxe Ayesta, había muerto a tiros de la Policía Armada en un piso en Altza (San Sebastián)—,⁴⁴ el atentado contra Carrero fue más bien el fruto de un cúmulo de casualidades. Según el relato de un integrante del *comando Txikia*, que nos da una idea de cómo la clandestinidad y los limitados medios y condicionantes que ésta impone limitaban la actuación de ETA, la decisión de atentar de alguna manera contra Carrero se tomó después de comprobar que era cierta una información que había llegado fortuitamente a la organización, que indicaba que el entonces vicepresidente del gobierno asistía todos los días a misa de nueve en la iglesia de los jesuitas de la calle Serrano de Madrid. «Lo normal parece que debería ser al revés: hay una necesidad, se hacen unos análisis y después se va a buscar la información... pero los hechos se produjeron así.»⁴⁵

Los estamentos gubernamentales reaccionaron airadamente ante el atentado, que había causado una gran sorpresa. En una entrevista mantenida el 26 de diciembre, el director general de Política Interior y cuñado de Arias Navarro, Antonio del Valle Menéndez, le pidió a San Martín que el SECED estudiara la posibilidad de organizar comandos antiterroristas, llegándole a ofrecer a tal cometido un edificio como centro de formación. Ya con anterioridad, San Martín había presentado a Carrero una propuesta en este sentido, que preveía la creación de una «escuela de técnicas especiales» para el adiestramiento de comandos de este tipo. Y según el recuerdo del mismo San Martín, el flamante y peripatético ministro de Educación, Julio Rodríguez, llegó a ofrecerse para formar parte de este tipo de comandos.⁴⁶

El clima político alcanzó aquellos días notables cotas de crispación, sobre todo de la mano de los «ultras», que en lo sucesivo tomarían una relevancia pública cada vez mayor. Según una generalizada percepción, los últimos días de 1973 supusieron «la más alta cota de tensión moral y política de las últimas décadas»,⁴⁷ y buena muestra de ello daban hechos como la instrucción dictada por el general Carlos Iniesta Cano, director general de la Guardia Civil, en la que instaba a todas las fuerzas a su cargo a actuar

⁴⁴ Según el relato de la 63ª Bandera Móvil (San Sebastián) del cuerpo, «según todas la opiniones y la del forense se suicidó». AHPG, Gobierno Civil, *Memoria anual: Relacionada con vicisitudes y servicios de la Bandera, necesidades de material y personal de la misma*, 31 de diciembre de 1973, c. 3678/0/1.

⁴⁵ FOREST, E.: *Operación Ogro...*, pp. 44 y 27-28 (la cita en p. 28).

⁴⁶ SAN MARTÍN, J.I.: *Servicio Especial...*, pp. 106 y 101.

⁴⁷ «Horizonte político: los problemas están ahí», *Cuadernos para el Diálogo*, 124 (enero de 1974), p. 5.

«enérgicamente sin restringir ni en lo más mínimo el empleo de sus armas» ante elementos «subversivos» o cualquier alteración del orden público.⁴⁸

Uno de los blancos predilectos de las iras de los «ultras» lo constituía el gobierno francés, al que achacaban pasividad en la persecución de los miembros de ETA. Efectivamente, Francia no empezó a preocuparse seriamente por la cuestión hasta el atentado contra Carrero y la rueda de prensa posterior que la organización dio ante medios internacionales en Burdeos, a lo que había que añadir la presión por el clima existente en España. Así, a finales de enero de 1974 el consejo de ministros francés acordó la disolución de «todas las asociaciones o grupos cuyo objetivo sea atentar contra la integridad del territorio nacional», entre las que se encontraba la vascofrancesa Enbata.⁴⁹ También en este contexto se produjeron distintas detenciones, además de un registro en la sede de la asociación Anai Artea. Aun así, Francia seguiría haciendo bien poco para poner coto a las libertades de que gozaban los militantes de ETA en su territorio. Muy probablemente contribuía a ello el recuerdo que tenían los franceses de la ayuda prestada por Madrid a miembros de la OAS, tanto durante la guerra de Argelia como con posterioridad.⁵⁰ En una nota del Alto Estado Mayor dirigida al Gabinete de Enlace del Ministerio de Información y Turismo en agosto de 1962 y calificada de «muy reservado», se advertía de que el general Gardy (uno de los máximos responsables de la OAS, condenado a muerte en ausencia por Francia) había sido visto y fotografiado por los *barbouzes* (miembros de los servicios secretos exteriores franceses) en San Sebastián, lo que hacía temer una queja documentada con fotografías por parte de París.⁵¹ Y otro documento de octubre de 1963 daba cuenta de la autorización al también miembro de la OAS Jean Claude Meningaud, por parte de la Dirección General de Seguridad, para que fijara su residencia definitivamente en Alicante.⁵²

Es también en este contexto del nerviosismo desatado a raíz de la muerte de Carrero en el que cabe enmarcar la ejecución del joven militante autónomo Puig Antich, pese a que el mismo gobernador civil de Barcelona, Tomás Pelayo Ros, le había transmitido por carta al vicepresidente primero y ministro de la Gobernación del nuevo

⁴⁸ La instrucción es reproducida en INIESTA CANO, C.: *Memorias y recuerdos. Los años que he vivido en el proceso histórico de España*, Barcelona, Planeta, 1984, p. 220.

⁴⁹ *La Vanguardia Española*, 31 de enero de 1974, p. 3.

⁵⁰ Algunas referencias a todos estos aspectos, en VINADER, X.: *Operación Lobo...*, pp. 97-99.

⁵¹ AGA, Cultura, MIT, Gabinete de Enlace, *Agentes anti-OAS en San Sebastián*, 25 de agosto de 1962, c. 514.

⁵² AGA, Cultura, MIT, Gabinete de Enlace, *Miembros de la OAS*, 15 de octubre de 1963, c. 514. La poca documentación conservada sobre la cuestión prueba también que, por lo menos hasta 1968, se seguían rastreando los movimientos de los antiguos miembros de la OAS exiliados en España.

gabinete Arias, José García Hernández, sus dudas sobre «si los disparos que recibió el cuerpo del policía Sr. Anguas procedían todos ellos del arma empuñada por Puig Antich, puesto que no sé si está suficientemente demostrado cuantas veces disparó». Pelayo Ros recogía de esta manera los argumentos de la defensa, que en el juicio había afirmado «que en el tiroteo que se ocasionó en el lugar de autos no se podía asegurar de donde provenían la totalidad de los disparos, incluso si alguno de los que ocasionó la muerte del policía provino de alguno de sus compañeros, nerviosos por los hechos».⁵³

Si en los medios policiales y gubernamentales el desconcierto por la muerte de Carrero Blanco había sido más que significativo, no menos lo fue en las filas de la oposición. El PCE, enfrascado en aquellos precisos momentos en la movilización por los encausados en el *proceso 1.001* —el juicio debía comenzar el mismo 20 de diciembre de 1973—, inicialmente atribuyó internamente el atentado a los «ultras».⁵⁴ A pesar de ello, y dado también que entre los grupos de la izquierda radical —que se había afirmado como el segundo polo en importancia de activismo antifranquista— las reacciones fueron a menudo de aprobación de la acción, y por lo general menos conspirativas, el ascenso de la movilización sociopolítica seguiría un rumbo claramente ascendente.

La obligada crisis de gobierno posterior a la muerte de Carrero propició una reorganización en el seno de Gobernación y de los organismos policiales y de inteligencia de la dictadura. El nombramiento de José García Hernández como vicepresidente primero y ministro de la Gobernación indicaba que el orden público estaría entre las principales prioridades del nuevo gabinete dirigido por Arias Navarro. Por lo que respecta al SECED, el mismo mes de enero José Ignacio San Martín dejaría su cargo al frente del organismo en beneficio de Juan Valverde, quien, a su turno, designaría a Andrés Cassinello para dirigir la división de operaciones. En marzo, José Sainz González dejó la Jefatura Superior de Policía de Bilbao para ocupar el puesto de comisario general de Investigación Social de la Dirección General de Seguridad, en Madrid. Y en verano, se designó a Roberto Conesa como nuevo jefe de la Brigada de Investigación Social del Cuerpo General de Policía. Estos nombramientos, además de denotar la necesidad del régimen de introducir cambios para atajar un problema que empezaba a convertirse en preocupante, ejemplificaban la conversión de la violencia

⁵³ AGDGC, Gobernadores Civiles, *Carta de Tomás Pelayo Ros a José García Hernández*, 9 de enero de 1974, c. 208.

⁵⁴ Archivo Histórico del Partido Comunista de España (AHPCE), Activistas, *Carta de Aurelio (F. Romero Marín) a Santiago Álvarez*, 15 de enero de 1974, c. 93, carp. 49/9.

política en un problema de Estado, y ya no solamente vasco. Así, el paso de José Sainz (uno de los mejores conocedores de ETA que había en el estamento policial) a Madrid fue interpretado como la demostración de que «ETA ha empezado a preocupar a nivel nacional», y de que su presencia en la vida política española no sería pasajera. En respuesta a las preguntas de un periodista, el mismo Sainz reconocía que «quien me sustituye [en Bilbao] tiene todavía “trabajo” por hacer», y añadía: «La solución no es únicamente policial...»⁵⁵

Por otro lado, a pesar de las divisiones internas que volvían a fraguarse en el seno de ETA —en verano de 1974 el Frente Obrero se desgajaría de ella, conformando posteriormente buena parte de sus militantes un nuevo partido, LAIA—,⁵⁶ la organización estaba llevando a cabo un proceso de rearmamento que denotaba una clara voluntad de «ir a más». La memoria del gobernador civil guipuzcoano correspondiente a 1974 destacaba al respecto que «ETA está desarrollando un programa de contactos con organizaciones similares extranjeras (IRA, Tupamaros, Frente Bretón de Liberación, etc.) con los que lleva a cabo un intercambio ideológico y de adiestramiento, a la par que recíprocamente se ayudan en los aprovisionamientos que para el desarrollo de sus actividades necesitan unos y otros». Prueba de ello era que, a raíz de una acción de finales de abril, «se tuvo conocimiento de la sustancial mejora que habían introducido en su armamento al proveerse de la metralleta M-11 Ingram, de 9 mm corto, arma hasta entonces desconocida en España y que presupone admitir que esta organización ha perfeccionado notablemente su infraestructura y sus contactos en el extranjero». Otra prueba de la voluntad de ETA de hacer un salto cualitativo la constituía el hecho de que estaba preparando «un nuevo atentado contra el presidente del gobierno Arias Navarro, lo cual evidencia un tesón nada despreciable, y que esta organización permanentemente tiene en proyecto y preparación un número reducido (dos o tres) de empresas de cierta envergadura para comandos de élite y acciones normales para el resto».⁵⁷

Este proceso culminaría el 13 de septiembre de 1974, en el atentado en la cafetería Rolando de la calle del Correo, cercana a la madrileña Puerta del Sol, que se saldaría con trece personas muertas y una ochentena de heridos. Tal como el franquismo

⁵⁵ *La Gaceta del Norte*, 3 de marzo de 1974.

⁵⁶ Véase un detallado repaso a las divisiones habidas en el seno de la izquierda *abertzale* en los últimos años del franquismo en FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, G.: «El nacionalismo vasco radical ante la Transición española», *Historia Contemporánea*, 35 (2007), pp. 817-844.

⁵⁷ AHPG, Gobierno Civil, *Memoria de la provincia correspondiente al año 1974*, abril de 1975, c. 3679/0/1.

estaba llevando su lucha contra ETA hasta las últimas consecuencias, ETA llevaba ahora el conflicto al corazón de la represión (la cafetería Rolando estaba muy cercana a la sede de la Dirección General de Seguridad). Los mismos autores del atentado admitieron más tarde —inicialmente ninguna de las ramas en que empezaba a dividirse la organización quiso reivindicar la acción— que entre las razones que lo motivaron había la voluntad de venganza por las detenciones y muertes que estaban sufriendo.⁵⁸ Justamente dos días antes del atentado, un militante de ETA(V) había muerto en Bilbao, en el transcurso de un tiroteo con agentes de la Guardia Civil que iban a proceder a su detención, en un piso de la ciudad.⁵⁹

El paso adelante dado con el atentado de la Puerta del Sol significaba subir un peldaño en la relación establecida con el Estado, paso que tenía una difícil marcha atrás. Hasta entonces los atentados mortales premeditados —los que pusieron fin a las vidas de Manzanas, Carrero y el guardia civil Gregorio Posadas— habían sido la excepción; en los meses siguientes empezarían a convertirse en la regla. En lo que a los responsables del orden público se refiere, la «masacre de inocentes»⁶⁰ de la Puerta del Sol no hizo más que reafirmarles en la senda que habían tomado: quien desde septiembre de 1971 estaba al mando del Estado Mayor de la Guardia Civil, José Antonio Sáenz de Santa María, afirmaría refiriéndose al atentado: «aquel día me reafirmé en la idea de que con personas capaces de hacer una cosa así no se podían tener contemplaciones de ningún género».⁶¹

Si la relación de ETA con el Estado estaba mutando sustancialmente, también de notable relevancia fueron los cambios habidos en las relaciones con los otros grupos de la oposición. En este caso, sin embargo, no se trataba de un paso adelante, sino de una marcha atrás: mientras solamente dos años antes unos presos del PCE calificaban de «amigos» a unos militantes de ETA con quienes compartían presidio —y con quienes mantenían un vivo debate ideológico en torno a la necesidad y viabilidad de la lucha armada en la España franquista—,⁶² después del atentado de la cafetería Rolando Santiago Carrillo afirmaba de Eva Forest (una de las principales implicadas en el sumario) que «se trata de una aventurera que se ha embarcado en esa historia por razones en las que los intereses económicos no deben estar lejos», y recalca la

⁵⁸ URIARTE ROMERO, E.: *El tratamiento...*, p. 295.

⁵⁹ *La Vanguardia Española*, 12 de septiembre de 1974, p. 5.

⁶⁰ *Arriba*, 14 de septiembre de 1974, portada.

⁶¹ CARCEDO, D.: *Sáenz de Santa María. El general que cambió de bando*, Madrid, Temas de Hoy, 2004, p. 123.

⁶² AHPCE, Represión franquista, *Carta de Segovia*, 24 de mayo de 1972, jacq. 1147.

necesidad de «oponernos a cualquier maquinación represiva del régimen, incluso en un caso tan extraño como este», pero a la vez «evitando convertir a tales personajes en lo que no son, es decir, en héroes».⁶³

Del consenso al zarpazo. Apuntes finales

No obstante estas discrepancias y un cierto retraimiento de las lealtades y empatías generadas en los años precedentes en el seno del antifranquismo —disensiones provocadas sin duda también por la percepción de la cercanía del final de la vida de Franco y los cada vez más constantes intentos de colocarse en una buena posición de cara al escenario que abriría la muerte del dictador—, la movilización sociopolítica siguió un claro curso ascendente, que solamente pudo ser frenado momentáneamente por las extremas medidas represivas tomadas en 1975. Muy especialmente en el País Vasco, tanto las últimas semanas de 1974 como los primeros meses de 1975 constituyeron un período de abierto desafío al régimen por parte de los movimientos sociales. De hecho, y con el paréntesis abierto por el estado de excepción decretado en abril de 1975, casi podría decirse que la huelga general del 11 de diciembre de 1974 significó el «pistoletazo de salida» para la movilización generalizada, sin complejos y con un cariz marcadamente político que la muerte del dictador supuso para el conjunto de España.

Tal como constataba el Gobierno Civil guipuzcoano, en los últimos días de 1974 las «organizaciones subversivas actuaron con una mayor soltura y sin encubrir sus actividades o acciones con las extraordinarias medidas de seguridad que con anterioridad lo venían haciendo, debido ello al amparo que en términos generales cuentan entre las personas que residen en la provincia de Guipúzcoa y más concretamente por la especial idiosincrasia del pueblo vasco».⁶⁴ Fue en buena medida esta actuación desacomplejada, «a cara descubierta» lo que propició que la movilización incorporara a sectores hasta entonces no conflictivos, como podían ser los comerciantes o los profesionales liberales, pese a que, paralelamente, se estaba consolidando la radicalización de la protesta que había arrancado algunos años atrás (como atestiguaba la proliferación de «manifestaciones relámpago», ataques a edificios o choques con la policía).

⁶³ AHPCE, Activistas, *Carta de Santiago Carrillo*, 9 de diciembre de 1974, caja 93, carp. 49/27.

⁶⁴ AHPG, Gobierno Civil, *Memoria de la provincia correspondiente al año 1974*, abril de 1975, c. 3679/0/1.

En añadidura, se trataba de un proceso politizado ya desde sus raíces: resulta revelador que la huelga de diciembre de 1974 consiguiera una audiencia tan grande sin partir de ninguna reivindicación antirrepresiva concreta, lo que demuestra que la politización no necesariamente aparecía siempre después de la represión. La respuesta del régimen se concretó en la instauración de un brutal clima represivo a partir del estado de excepción de abril de 1975 en Guipúzcoa y Vizcaya, así como en el decreto-ley sobre prevención del terrorismo del mes de agosto y en las ejecuciones del 27 de septiembre. Los últimos zarpazos de Franco no hacían otra cosa que constatar el rotundo fracaso del régimen en el mantenimiento del consenso. Además, y tal como estaba sucediendo con las muertes de militantes de ETA a manos de los cuerpos policiales, el remedio fue peor que la enfermedad: la brutalidad represiva de los últimos meses de vida del dictador agravó todavía más la continua decantación de actitudes hacia el antifranquismo, y este despertar de conciencias constituyó una importante reserva de fondo para las movilizaciones que hicieron imposible el mantenimiento de la legalidad y las instituciones franquistas después de la muerte del Caudillo. Una parte de la responsabilidad cabe atribuirla también, por supuesto, a la inopia intelectual de quienes tomaron entonces las riendas del orden público. Fue el caso, muy claramente, del vicepresidente y ministro de la Gobernación del primer gobierno del *franquismo sin Franco*, Manuel Fraga Iribarne, a quien a menudo se le oía decir que «el mejor terrorista es el que está muerto».⁶⁵

⁶⁵ CARCEDO, D.: *Sáenz de Santa María...*, p. 145.